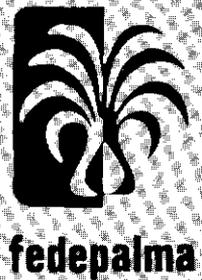




el palmicultor



BOLETIN INFORMATIVO No. 160 DE
LA FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

NOVIEMBRE
30 DE 1986

Proyecto Reforma Tributaria

El Proyecto de Reforma Tributaria presentado por el Gobierno al Congreso propone eliminar las siguientes disposiciones legales que otorgan algún beneficio al sector agropecuario.

LEY 26/59, Art. 43

Amortización de inversiones agropecuarias. Se consideran gastos deducibles, las inversiones agropecuarias (reparación de vivienda de trabajadores, obras de riego y desecación).

DECRETO 2053/74, Art. 98

Descuento tributario por reforestación. Mediante el cual se establece un descuento en el impuesto de renta, equivalente al 20% de la inversión en nuevos cultivos de árboles, las especies y en las áreas de reforestación que indique el INDERENA.

DECRETO 2348/74, Art. 13

Derogado. Ley 9a./83 Art. 15, dice: "Cuando dentro del patrimonio hubiere cultivos de mediano y tardío rendimiento, ganadería de cría o equipo agrícola automotriz y sus implementos,

para determinar la renta presuntiva sobre el patrimonio, se descontará del patrimonio líquido el valor neto de los árboles y plantas, el de las hembras de cría y la mitad del valor neto de equipo e implementos, respectivamente".

LEY 20/79, Art. 15 Inc. 2

Determinación del costo del ganado enajenado durante el año, que no puede ser inferior al del precio comercial a diciembre 31 del año anterior.

LEY 20/79, Art. 16

No constituyen renta para los ganaderos, los terneros nacidos y vendidos durante el año.

LEY 20/79, Art. 17

Los gastos de ganadería sólo se deducen de las mismas rentas, cuando no se hayan capitalizado.

LEY 20/79, Art. 18 Parágrafo.

Derogado. Ley 9a./83, Art. 15. Mediante el cual, "el ganado de cría y leche sólo se computará para efectos de la determinación de la renta en el 50% de su valor".

LEY 9/83, Art. 15 Parágrafo 2.

Renta presuntiva. El ganado de cría, hembras de levante y leche sólo se computa en el 40%.

LEY 9/83, Art. 15 Parágrafo 3.

Renta presuntiva. El avalúo catastral de los predios rurales sólo se toma en el 75%.

LEY 9/83, Art. 33

Deducción por inversiones en nuevas plantaciones.

LEY 14/83, Art. 23 Parágrafo 1

Avalúo catastral predios rurales 75%.

DECRETO 3448/83, Art. 11

Declaratoria de interés para desarrollo del país proyectos agroindustriales, reforestación, palma africana, frutales. Que ordena reducir de la renta gravable las inversiones en proyectos agroindustriales, de reforestación, de aprovechamiento de la riqueza ictiológica y los cultivos permanentes de cacao, palma africana y frutales que sean desarrollados en las regiones fronterizas.

CRITERIOS

Por: Bryan Matheus

Viene del Boletín No. 158

El objetivo es reemplazar las palmas viejas e improductivas por híbridos de maduración temprana y alta productividad, y el programa incluye 133 haciendas piloto en todo el país, las cuales se establecieron para determinar los resultados de las diferentes variedades de híbridos dentro de las diversas condiciones agrarias y climáticas, y costumbres culturales. El programa, que anteriormente recibía fondos del impuesto al coco (y fue suspendido en 1982), ha recibido una nueva fuente de recursos mediante la asignación de una parte del impuesto a las exportaciones de productos derivados del coco.

Leonardo Ignacio, secretario ejecutivo de la organización de comercio integrado, denominada Asociación Filipina del Coco (UCAP) subraya la importancia del esfuerzo emprendido. "Estamos rodeados de países muy productivos en el campo de las semillas de aceite. Los pronósticos son que en 1990 Malasia producirá alrededor de diez millones de toneladas de aceite de palma al año. Indonesia, que era el primer productor de aceite de coco antes de la guerra, está cambiando su posición; hoy produce grandes cantidades de aceite de palma, lo cual le permite una cierta flexibilidad de la cual nosotros carecemos."

De la Cuesta afirma que: "Siempre que hablo con un consumidor final, me pregunta por nuestros planes de productividad; al menos hoy en día podemos decir que se está haciendo algo para mejorarla."

De la Cuesta está de acuerdo en el hecho de que con los precios anormalmente altos del año pasado, el país puede ganar más divisas con menores volúmenes de producción, pero corre el riesgo de salir del mercado. "Preferiría que hubiéramos continuado con un buen volumen a precios razonables, beneficiándose así la población cultivadora de coco en forma global".

Considera que el programa de replantaciones es una solución a largo plazo al síndrome de "exceso o hambruna" que afecta la industria del coco. Las marcadas fluctuaciones de los volúmenes de producción ponen nerviosos a los consumidores finales, y les preocupan las perspectivas de la oferta de aceite de coco. Esta falta de estabilidad es la razón principal por la cual la demanda de aceite de coco no ha aumentado substancialmente durante los últimos diez años, a pesar del aumento de la población mundial.

"Durante los diez últimos años la producción mundial de aceites y grasas ha aumentado en un 36 por ciento. Este aumento se debió casi por completo al aumento de la producción de aceites vegetales del 42 por ciento, al aumentar el aceite de soya en un 98 por ciento, el de girasol en un 42%, el de colza en un 45% y el de palma en un 113%. El aceite de coco, por otra parte, registró un aumento de sólo 5% durante el mismo período".

"Debido a la falta de crecimiento de la disponibilidad de aceite de coco, su participación en el mercado total se ha venido agotando y, por la diversidad de sus usos, especialmente como aceite comestible, es reemplazable por aceites de semillas y de palma,

teniendo en cuenta los avances tecnológicos en este campo".

"El juego del mercado de semillas de aceite se ha visto favorecido por la tecnología moderna, la cual facilita la producción de aceites y grasas compuestos, especialmente en lo que se refiere a productos comestibles destinados al consumidor. Ya que el precio de los productos comestibles es altamente competitivo, cualquier material de aceite que alcance niveles prohibitivos en cuanto a precios de las mezclas, pierde importancia y participación, o incluso puede llegar a desaparecer".

"Cuando el precio de tales aceites vuelve a ser atractivo, se reformula en los productos finales. El punto a considerar es el precio. El precio del aceite de coco no puede fijarse en un nivel muy por encima del aceite de palma ni del aceite de soya, si se quiere seguir compitiendo a largo plazo".

"Si no se emprende un programa de productividad, la confiabilidad e idoneidad de Filipinas como proveedor no puede lograrse y, eventualmente, el resultado sería que el consumidor final estaría constantemente cambiando a otros aceites. Incluso en la actualidad, teniendo en cuenta la experiencia pasada cuando los precios alcanzaron niveles anormalmente altos en el mercado mundial, los usuarios de aceites para fines no comestibles están acelerando los programas de investigación y desarrollo para identificar aquellas substancias que podrían substituir al aceite de coco con fines industriales."

Al emprender un plan de diversificación, tanto de aceite como de productos derivados del coco, Filipinas tiene perspectivas alentadoras en cuanto al aumento de la

producción, y De la Cuesta considera que, a corto plazo, salvo en lo que se refiere a calamidades naturales, el país estaría en capacidad de garantizar una oferta adecuada a sus consumidores hasta que los nuevos híbridos den fruto. Por otro parte, Ignacio dice que para mediados de 1990, el país debería estar en una situación tal que garantice una menor volatilidad del mercado.

Durante los dos años del programa, entre 1980 y 1982, antes de ser suspendido, se distribuyeron 12.7 millones de semillas —lo suficiente para sembrar 52.9 mil hectáreas— y el nuevo programa tiene el objetivo de acelerar este proceso.

De la Cuesta espera que, con el aumento de la producción, el país pueda hacer una incursión en lo que se ha denominado el "tercer mercado", es decir en países tales como la Unión Soviética, China e India. El aumento de la producción podría también traer como resultado una lenta reducción de las existencias de muchas de las plantas que cerraron a finales de la década de los setenta, cuando se presentó una disparidad entre la capacidad productiva de las plantas y la oferta de copra se hizo tan marcada que la racionalización de la industria y el establecimiento de Unicom se hicieron necesarios, para evitar lo que se había convertido en una competencia degolladora y darle a la industria un arma para competir en el mercado mundial.

"La productividad puede proporcionarle al aceite de coco la capacidad de capotear los umbrales de precios o aprovechar los precios "galopantes" en el mercado mundial. Sin embargo, la productividad debería, por lógica, venir acompañada de una capacidad de procesamiento tal que permita una gama más amplia de productos semi-procesados y procesados, con el fin de asegurar una mayor penetración y flexibilidad

en el mercado," según De la Cuesta.

"La arremetida de la industria del coco en los químicos a base de aceite de coco está dentro de los lineamientos de esta estrategia."

Con este fin, durante este año se vio el comienzo del funcionamiento de la United Coconut Chemicals Inc. (Unichem) en Bauan, Batangas. La nueva planta de alcohol utilizará 70.000 toneladas de aceite de coco al año para producir 30.000 toneladas de alcohol grasoso, 30.000 toneladas de ácidos grasos y 8.000 toneladas de glicerina. Con esta diversificación, se ha visto que el país goza de un éxito relativo en la venta de polvo de coco en crema en Asia y en algunos países europeos. Sin embargo, algunas de las personas que están involucradas en la industria consideran que aún hay mucho por hacer si el país quiere conservar su competitividad con respecto a sus principales rivales.

Gregorio Gervasio, director de producción de Colgate-Palmolive en Filipinas, advierte que mientras el aceite de coco siga siendo apetecido por la industria de alimentos por su ligero sabor, alto grado de saturación y larga estabilidad, procesos tales como el fraccionamiento y la interesterificación significan que puede sustituir a otros aceites.

Sin embargo, en la industria oleoquímica, el aceite de coco tiene una excelente posición, por su composición de ácidos grasos, muy deseable para la industria de los cosméticos y detergentes. Esta característica especial, que no tiene los aceites de soya, algodón, maíz ni otros, constituye una ventaja para el aceite de coco. No obstante, Gervasio anota que, aunque la posición del aceite de coco es ventajosa, se ve amenazada por el aceite de palmiste y cuphea.

Aunque en la actualidad el aceite de palmiste constituye el 25% de los aceites láuricos, se espera que esta participación aumente considerablemente. Sin embargo, según Gervasio, la "cuphea", planta que se da anualmente en México, constituye la mayor amenaza para la industria del aceite de coco. La especie cuphea produce los mismos ácidos grasos específicos que las fracciones de aceite de coco, pero en porcentajes mucho mayores.

Gervasio afirma que a menos que se racionalice toda la industria con el fin de aumentar la eficiencia y reducir los costos, el futuro es incierto. Anota que los Estados Unidos y Alemania Occidental han emprendido serios estudios sobre la cuphea y que en Estados Unidos la Asociación de Detergentes y Jabones está financiando estos estudios. Advierte que "ya en Alemania Occidental las técnicas de hibridación han aumentado el contenido láurico de la cuphea parsonia al 80%".

Las investigaciones sobre esta amenaza aún está en ciernes, lo cual permite a la industria filipina, con su programa de replantación, tener un margen de espacio para establecerse.

El programa de replantación, con una producción en perspectiva de cinco veces el promedio de la copra por hectárea al año al décimo año de la siembra, ayudaría a resolver el problema de falta de estabilidad de la oferta y aumentaría el mercado filipino de productos derivados del coco. El peligro radica en la ruptura de las fuentes de financiación, que en el pasado dieron lugar a que los mejores planes para la industria del coco quedaran en el limbo. Existe también el continuo interrogante de los intereses políticos en la industria que, directa o indirectamente, afectan las vidas de una tercera parte de la población de 50 millones de filipinos. ■

Tornado de: Oil and Fats International.

IMPORTACIONES

Las importaciones de materias primas oleaginosas han aumentado en el primer trimestre de 1986 frente al mismo período de 1985, tanto en valor como en cantidad.

En 1986, se llegó a 19.3 millones de dólares CIF, 720 mil dólares más, que en enero-marzo 85. Esto representó un incremento de 3.87%.

IMPORTACIONES ACEITES Y GRASAS

	Valor (miles US\$ CIF)			Cantidad (toneladas)		
	1986	1985	± %	1986	1985	± %
Ene.-Feb.	12.686	11.326	12.01	27.418	19.636	39.63
Mar.	6.637	7.277	-8.79	14.054	11.747	19.64
TOTAL	19.323	18.603	3.87	41.472	31.383	32.15

Fuente: DANE
Realizó: FEDEPALMA

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS TONELADAS

	Octubre 1986	Octubre 1985	Ene.-Oct. 1986	Ene.-Oct. 1985	Nov. 85 Oct. 86
Aceite de soya	6.014	2.970	60.150	55.211	78.114
Manteca de cerdo		496	4.367	5.168	5.367
Aceite de pescado		7.657	16.389	30.594	19.238
Aceite de oliva	2	17	25	24	45
Aceite de girasol			1.000	958	1.000
Aceite de cacao			4.726	1.233	5.533
Otros aceites vegetales	9	22	2.567	1.969	2.676
Subtotal	6.025	11.162	89.280	95.197	111.973
Sebo	3.244	7.218	42.108	42.867	51.815
TOTAL	9.269	18.380	131.388	138.024	163.788

(*1) Parcial a Octubre 18

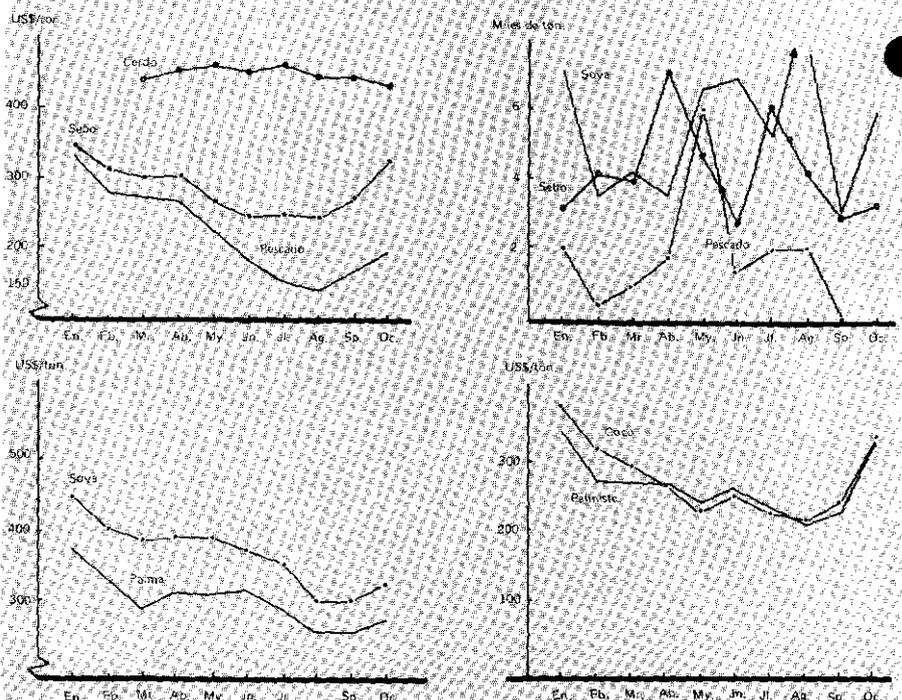
Fuente: Sobordos
Realizó: Fedepalma

El volumen importado presentó un mayor incremento, en comparación con el aumento del valor, que llegó a 32.15% en el primer trimestre del 86 frente a igual período del 85.

Las importaciones de octubre 86 equivalen aproximadamente a la mitad de lo llegado en octubre 85, sin embargo el hecho de que la información esté hasta el 18 de octubre no permite mayores afirmaciones.

En cuanto a los acumulados hasta octubre, se puede anotar la importante disminución en importaciones de aceite de pescado en 1986 y lo que hemos visto ya desde hace meses, el aumento en la llegada de aceite de coco. El sebo no ha tenido variación de importancia.

PRECIOS COMPARATIVOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS EN EL
MERCADO INTERNACIONAL 1985 - US\$/ton.
IMPORTACIONES COMPARATIVAS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS
MILES DE TONELADAS 1986



Barranquilla, Nov. 1 de 1986

Señor doctor
Antonio Guerra de La Espriella
Director Ejecutivo
FEDEPALMA

Apreciado doctor Guerra:

Pasada una semana después del día de campo de "Palmeras de La Costa", el 24 de octubre pasado, y al cumplirse un mes de mi labor de campo en misión de elaborar el "Censo de Palmicultores y áreas de plantación", me permito hacerle los siguientes comentarios.

Día de Campo

Fué por demás interesante esta colaboración no sólo por la asistencia de Empresarios, cultivadores (hasta los pequeños parceleros de El Retén) y el personal técnico de las plantaciones (temas expuestos), sino por las inquietudes y cambio de ideas entre los grupos que se fueron formando durante toda esa tarde.

Es extraordinario el ambiente de agremiación y cooperación en todo ese personal. La Federación sigue consolidando un piso muy firme.

Tema de inyección en control sanitario

Con la amplia información del expositor, el buen número de interpelaciones y las explicaciones sobre el terreno, este sistema de control fue bien recibido por todo el auditorio.

Sobre este particular me permitiría sugerir que sea muy riguroso el aspecto de desinfección de toda lesión o punto (puerta) de

entrada para plagas y enfermedades.

Anillo rojo

Diversos autores mencionan concretamente desde hace muchos lustros (1918) el ataque a los cocoteros por el anillo rojo, enfermedad que "afecta también a la palmera de aceite en América del Sur", señalando a "los Rhyncóforos como vectores del nemátodo que produce el anillo rojo de los cocoteros", "que también se desarrolla en las palmeras oleaginosas de América del Sur".

No tengo dato distinto pero desde el año de 1965 conocí tanto en Florencia (Parque principal) como en Puerto Asís (Plazoleta de la Iglesia) ejemplares de Palma Africana mayores de 25 y 30 años, los que posiblemente ya han desaparecido por renovación de arborización. En distintas regiones del país (suelos y climas) hay plantaciones mayores de 24 y 25 años. No se puede pensar que hasta ahora penetró a Colombia el anillo rojo. Luego este flagelo, que ha sido como endémico (no ha sido introducido ni mucho menos en los últimos años) no ha revestido nunca caracteres económicos.

El momento no está ni para dormir sobre los éxitos alcanzados ni para angustias desmedidas. Se deben buscar los medios para llegar a los mejores niveles de prevención de esa enfermedad y de la tecnificación del cultivo.

1. Las mejores condiciones de adecuación y manejo de la plantación.

1.1 Avenamientos muy bien diseñados de acuerdo con el suelo, el drenaje interno (nivel freático) y el relieve del terreno.

Drenajes que deben taponarse (suspenderse) cuando esté para finalizar el período de lluvias, cortando su acción drenante y logrando que el suelo haga una

buena reserva de humedad para la época subsiguiente de verano prolongado.

1.2 Selección de los mejores suelos, sin limitaciones de salinidad y/o sodicidad, ni horizontes muy impermeables (clay-pan, fragipan o hard pan) de texturas arcillosas muy pesadas, endurecidas y compactadas. Son abundantes las áreas de suelos salinos y/o sódicos en la zona bananera y en la región del Ariguaní. Áreas que se deben aislar y no plantarse, sino estudiarlas a nivel de predio, corregirlas y recuperarlas y luego aprovecharlas debidamente.

1.3 Cobertura de Kudzú u otra leguminosa ya experimentada en Palma, ojalá 8 a 12 meses antes del establecimiento de la plantación. Se observan palmerales de 1, 2 y más años bajo la competencia de nutridas poblaciones de gramíneas.

1.4 Cuidados extremados sobre sanidad en general.

1.5 Mantenimiento oportuno muy completo de la plantación.

1.6 La más adecuada y completa fertilización. Los elevados requerimientos de determinado elemento no deben llevar a que no se haga con relativa frecuencia (resultados de análisis de suelos y foliares) un abonamiento balanceado. Esto evitará dificultades de muy diverso orden.

1.7 Cuidadoso manejo de la recolección de cosecha.

1.8 Como en las épocas de estiaje el agua se hace escasa y difícil y es prioritario suplir el déficit hídrico durante intensos y prolongados veranos, parece que el riesgo por goteo será una gran solución:

1.8.1 Servicios de crédito a largo plazo.

1.8.2 Economía del agua de riego.

1.8.3 Efectividad del riego en las formaciones de suelos livianos (muy abundantes en el área del río Ariguaní).

1.8.4 Manejo racional de los suelos salinos y/o sódicos, una vez recuperados.

1.8.5 Economía en la aplicación simultánea de fertilizantes y algunos pesticidas.

2. Dos inquietudes para los Palmicultores.

Estas teniendo en cuenta que se demora mucho el Estado Colombiano en obtener recursos para dos problemas que merecen atención inaplazable.

2.1 Investigación de amplio cubrimiento en toda el área de Palma Africana en varios aspectos sanitarios, haciendo hincapié en el anillo rojo, con replicaciones en las diferentes características de suelos y climas.

2.2 Preservación, conservación y restauración de las cuencas hidrográficas que surten las obras de riego que benefician las plantaciones.

Seguramente el cauce del río Ariguaní requerirá un técnico plan de dragado y otros cauces también.

No es un vaticinio pero por conocer la parte alta de casi todas esas cuencas de la Sierra Nevada, me atrevo a afirmar que será muy serio el futuro de esos ríos. Principalmente el Ariguaní por su comportamiento en estos últimos años y la gran superficie de su servicio de riego.

2.3 El plan a seguir podrá ser:

2.3.1 Sectorizar a nivel nacional, los servicios de riego en Palma.

2.3.2 Crear comités técnicos regionales con el personal profesional de las Empresas Palmeras.

2.3.3 Con base en los estudios, inventarios y conocimientos de las entidades ICA e Inderena y el criterio de sus Gerentes y Departamentos Técnicos, acordar programas de trabajo. Estos serían

financiados por FEDEPALMA en forma periódica, según el criterio de prioridades que se defina y con las más estrechas cooperación y vigilancia de los Comités Regionales.

2.3.4 Obtener la indispensable colaboración del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con los estudios ya realizados sobre cuencas, los que estén para ejecutarse y aquellos que se puedan convenir.

2.3.5 Buscar una acción integrada con la Federación Nacional de Cafeteros (área de su cultivo en la Sierra) y la Federación Nacional de Arroceros y con sus comités regionales.

Sería muy interesante oír los conceptos de técnicos y empresarios del Sector Palmicultor, sus discrepancias y adiciones a estos importantes temas tan sencilla y rápidamente tratados.

Cordialmente,
Emilio A. Fortoul S.

Precios

\$

PRECIOS PROMEDIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS (US\$/ton.)

Reacción positiva. Después de más de un año de disminución de precios, los llamados aceites tropicales (palma, palmiste y coco), empiezan a reaccionar con alzas en sus cotizaciones internacionales, que oscilan entre 25 y 50%. Ya desde septiembre vienen elevándose sus precios, aunque todavía no alcanzan los niveles de hace un año.

Los demás aceites y grasas presentan alzas de menor magnitud que las de los aceites tropicales, a excepción de una leve caída del precio de la manteca de cerdo que de todas formas no tuvo disminuciones en su cotización en el último año tan graves como las de otros aceites. ■

		Oct. 85	Oct. 86	Sep. 86	Oct.86/Sep.86 ± %
Aceite de palma	(1)	356	272	207	31.40
Aceite de palmiste	(2)	389	341	228	49.56
Oleína	(2)	370	335	268	25.00
Estearina	(3)	308	229	160	43.13
Aceite de soya	(4)	450	319	302	5.63
Aceite de algodón	(2)	554	450	416	8.17
Aceite de coco	(2)	430	341	240	42.08
Aceite de girasol	(2)	471	340	310	9.68
Aceite de pescado	(5)	315	192	163	17.79
Manteca de cerdo	(6)	524	429	441	2.72
Sebo	(2)	361	326	269	21.19

(1) CIF Nueva York

(2) CIF Rotterdam

(3) FOB Malasia

(4) FOB Decatur

(5) CIF N.W. Eur

(6) CIF United Kingdom

Fuente: Oil World

Realizó: Fedepalma

GHANA

El excedente nacional de la producción de aceite de palma ha generado problemas a Lever Bros, el principal comprador de aceite en Ghana.

El aceite de palma es usado localmente en la fabricación de jabones pero la escasez de divisas ha evitado que la compañía importe otros ingredientes vitales para el proceso manufacturero. Más de 1.500 toneladas de aceite fueron recientemente reportadas como inventarios en bodegas de la compañía, para la producción de 15 meses, a la tasa normal de producción de jabón.

La solución propuesta por Levers es la de obtener mayores divisas exportando glicerina. La compañía no está de acuerdo con exportar el aceite crudo por la actual depresión de los precios mundiales del aceite crudo.

KOREA

El Instituto de Investigación sobre Palma de Aceite en Malasia (PORIM) está buscando expandir sus ventas a la República de Corea, entrando en el mercado de aceites para cocina. Las importaciones koreanas de aceite de palma han aumentado significativamente en los últimos años de 2.700 toneladas en 1978 a 150.000 toneladas en 1986, y principalmente se utilizan para tallarines y manufactura de manteca.

Si los esfuerzos de PORIM resul-

tan exitosos, puede haber una presión sustancial para la baja en los precios del aceite de soya y una disminución de la demanda de importación de grano de soya.

Las importaciones koreanas de grano de soya se estiman en cerca de 1 millón de toneladas para 1985-1986 (noviembre-octubre), la mayoría de la cual proviene de EE.UU.

INDONESIA

El Banco de Desarrollo Asiático aprobó un préstamo de US\$70 millones a Indonesia, para un proyecto de aceite crudo de palma en Sumatra. El préstamo va a financiar los costos del proyecto en moneda extranjera. El proyecto está diseñado para aumentar la producción anual de aceite crudo de palma en cerca de 90.000 toneladas.

PRODUCCION DE INOCULANTES

El pasado 6 de noviembre, en las instalaciones del ICA en Tibaitatá, el doctor Juan Ignacio de la Vega representante de la FAO en Colombia, hizo entrega formal al doctor Gabriel Montes—gerente general del ICA— de la primera Unidad de Producción de Inoculantes para Leguminosas (UPI-L).

En un sencillo y sobrio acto expertos del ICA explicaron la importancia y proyecciones de la Unidad.

Como es de conocimiento general los fertilizantes constituyen uno de los componentes del costo de producción agrícola más importantes. Desde hace muchos años estudiosos del agro descubrieron que bacterias de *Rhizobium* asociadas con leguminosas eran capaces de "captar" el ni-

trógeno del aire y "convertirlo" en nitrógeno utilizable por las plantas en el suelo. Este sistema es en la actualidad de amplia utilización en el mundo y curiosamente en Colombia, todavía no se producía el *Rhizobium* comercialmente. La FAO entonces, suscribió un contrato a finales del año pasado con el ICA, para la puesta en marcha de una planta piloto de producción de inoculantes que en este momento está en funcionamiento.

Su capacidad máxima de producción es de 2.400 kg. de inoculante por semestre. La soya y el kudzu necesitan 300 g de inoculante por hectárea y el trébol 160 g. Es decir que la producción semestral alcanzaría para 8.000 hectáreas de soya o de kudzu, o 15.000 hectáreas de trébol. El *Rhizobium* es capaz de incorporar al suelo 125 kg/ha/año de nitrógeno en asociación con el kudzu, 220 con alfalfa y 200 con tré-

bol. Además de las leguminosas ya mencionadas, son usuarias del inoculante el frijol y la arveja, lo que da una idea de la magnitud de la demanda por un lado y de los beneficios por disminución de costos en compra de fertilizantes a un gran número de agricultores, por otro.

Entre los asistentes los más interesados por el inóculo fueron los representantes de los ganaderos en cabeza de Analac y Fedegan y el representante de los palmicultores—FEDEPALMA—. Próximamente el ICA pondrá en venta el inoculante (su costo no ha sido determinado, pero en todo caso será inferior a una aplicación equivalente de fertilizante) y hará ensayos de campo en fincas de interesados.

Desde aquí apoyamos y agradecemos la iniciativa de la FAO y auguramos el mejor de los éxitos al ICA de quien esperamos nos haga pronto coparticipes de este avance.

INFORME CREDITO FFAP PARA PALMA

1985 - 1986

CREDITO PARA SOSTENIMIENTO

Para 1986 existe un presupuesto de 204 millones de pesos del FFAP destinados a sostenimiento de palma africana. Hasta el 15 de septiembre han sido aprobados 133 millones de pesos, quedando por ejecutar 71 millones o 34.8%.

El comportamiento de las aprobaciones ha sido relativamente regular tanto en 1986 como en 1985 es decir, en el primer mes y medio del año no hay aprobaciones, ni a finales de mayo, ni en agosto.

Por otra parte hasta septiembre de 1986 se puede notar un incremento notable de esta línea de crédito frente a igual período del 1985. El aumento es de 35.2 millones de pesos o 36.0%.

En cuanto a 1986 frente a 1985 el crédito para siembra ha tenido un incremento importante (68.7% o 383.4 millones de pesos).

OBSERVACIONES

Como se anotó anteriormente el crédito para siembra de palma africana ha pasado el presupuesto en 91.5 millones. Según conversación sostenida con el FFAP,

esa cuenta tiene "saldo rojo" y por tanto nuevos créditos no serán aprobados por falta de recursos.

El problema es conocido por el Ministro de Agricultura y será tratado en próxima reunión de Junta Monetaria, único Órgano con autoridad para hacer traslados presupuestales.

CREDITO FFAP - SOSTENIMIENTO PALMA AFRICANA 1986-1985 (millones de pesos)

PERIODO	VALOR		VARIACION		AREA (has)	ACUMULADO		VARIACION	
	86	85	\$	%		86	85	\$	%
Ene. 1 - Ene. 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Feb. 1 - Feb. 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Feb. 16 - Feb. 28	20.8	—	20.8	—	611.0	20.8	—	—	—
Mar. 1 - Mar. 15	13.6	3.5	10.1	288.57	—	34.4	3.5	30.9	882.86
Mar. 16 - Mar. 31	—	1.8	(1.8)	—	401.0	34.4	5.3	29.1	549.06
Abr. 1 - Abr. 15	23.5	11.0	12.5	113.64	—	57.9	16.3	41.6	255.21
Abr. 16 - Abr. 30	10.8	14.9	(4.1)	-27.52	1.007.0	68.7	31.2	37.5	120.19
May. 1 - May. 15	21.3	2.4	18.9	787.50	—	90.0	33.6	56.4	167.86
May. 16 - May. 31	—	ND	—	—	627.0	90.0	ND	—	—
Jun. 1 - Jun. 15	—	13.4	(13.4)	—	—	90.0	47.0	43.0	91.49
Jun. 16 - Jun. 30	6.2	—	6.2	—	183.6	96.2	47.0	49.2	104.68
Jul. 1 - Jul. 15	27.2	1.4	25.8	1.842.86	—	123.4	48.4	75.0	154.96
Jul. 16 - Jul. 31	8.8	37.8	(29.0)	-76.72	ND	132.2	86.2	46.0	33.36
Agt. 1 - Agt. 15	—	—	—	—	—	132.2	86.2	46.0	33.36
Agt. 16 - Agt. 31	—	—	—	—	—	ND	132.2	86.2	46.0
Sep. 1 - Sep. 15	0.8	11.6	(10.8)	-93.10	—	133.0	97.8	35.2	35.99

CREDITO PARA SIEMBRA

En 1986 se presupuestaron 850 millones de pesos para siembra de palma africana. Hasta el 15 de septiembre se han aprobado créditos por 941.5 millones de pesos, es decir 91.5 millones más de presupuestado.

Las aprobaciones en 1986 han sido regulares desde marzo, mientras en 1985 empezaron en enero.

CREDITO FFAP - SIEMBRA PALMA AFRICANA 1986-1985 (millones de pesos)

PERIODO	VALOR		VARIACION		AREA (has)	ACUMULADO		VARIACION		INTEGRAL
	86	85	\$	%		86	85	%	86	
Ene. 1 - Ene. 31	69.8	—	69.8	—	—	69.8	—	(69.8)	—	
Feb. 1 - Feb. 15	38.4	—	38.4	(38.4)	—	107.3	—	(107.3)	—	
Feb. 16 - Feb. 28	54.3	—	54.3	(54.3)	—	161.6	—	(161.6)	—	
Mar. 1 - Mar. 15	7.7	18.8	(11.1)	-59.04	—	7.7	180.4	(172.7)	-95.73	
Mar. 16 - Mar. 31	7.2	—	7.2	—	87.7	14.9	180.4	(165.5)	-31.74	
Abr. 1 - Abr. 15	52.5	12.9	39.6	306.98	—	67.4	192.5	(125.1)	-64.99	
Abr. 16 - Abr. 30	84.0	0.1	83.9	695.6	695.6	151.4	192.6	(41.2)	-21.39	
May. 1 - May. 15	60.9	1.3	59.6	4.584.62	—	212.3	193.9	18.4	9.49	
May. 16 - May. 31	93.9	—	93.9	—	1.017.6	306.2	ND	—	109.0	
Jun. 1 - Jun. 15	140.8	97.6	43.2	44.26	—	447.0	291.5	155.5	53.34	
Jun. 16 - Jun. 30	188.0	33.9	154.1	454.57	871.6	635.0	325.4	309.6	96.14	
Jul. 1 - Jul. 15	5.8	52.2	(46.4)	-88.95	—	640.8	371.5	269.3	69.70	
Jul. 16 - Jul. 31	212.8	49.6	163.2	329.08	ND	853.6	427.2	426.4	99.81	
Agt. 1 - Agt. 15	8.8	79.8	(71.0)	-88.97	—	862.4	507.0	355.4	71.00	
Agt. 16 - Agt. 31	44.6	16.3	28.3	173.62	ND	907.0	523.3	383.7	73.32	
Sep. 1 - Sep. 15	34.5	34.6	(0.3)	-0.86	—	941.5	558.4	383.4	68.70	



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE
PALMA AFRICANA

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5 - Telex: 2116823 - 2556875

Apartado Aéreo 13772 Bogotá, Colombia

Télex: 44649 ASFO

IMPRESOS